



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)

Martes, 8 de enero de 2019

### **Disponible el beneficio de desempleo para empleados federales en Puerto Rico**

(San Juan, PR) – El Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), Carlos Saavedra Gutiérrez, informó que los beneficios de Seguro por Desempleo están disponibles para los empleados afectados con el cierre temporal de las operaciones en el gobierno federal.

“El gobierno federal inició el cese de operaciones parcial el pasado 22 de diciembre de 2018 y los empleados que viven en Puerto Rico tienen derecho a reclamar el Seguro por Desempleo. Deberán llenar dos documentos que certifican que trabajan para el gobierno federal y para cuál agencia, y luego podrán hacer la reclamación a través del Departamento del Trabajo”, explicó el Secretario.

La reclamación podrán realizarla a través del portal [www.trabajo.pr.gov](http://www.trabajo.pr.gov), llamando al 787-625-7900 ó visitando cualquiera de las oficinas regionales del DTRH.

Una vez la persona complete el proceso de elegibilidad, el beneficio podría ser hasta un máximo de \$133 semanales.

Según las más recientes estadísticas oficiales, para el mes de noviembre de 2018 en Puerto Rico había 14,600 empleados federales.

###

COMUNICADO DE PRENSA